



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
0222:

**"SISTEMAS OPERATIVOS
MONOPUESTO"**

Profesora: Lorena Gálvez
Curso: 2022/2023
IES PINO MONTANO (Sevilla)

INDICE

1.	<u>SITUACIÓN EN EL CURRÍCULO. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
1.1.	<u>INTRODUCCIÓN</u>	3
1.2.	<u>SITUACIÓN EN EL CURRÍCULO. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO</u>	4
1.3.	<u>LEGISLACIÓN</u>	5
1.4.	<u>PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO</u>	5
1.4.1.	<u>COMPETENCIA GENERAL</u>	6
1.4.2.	<u>COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</u>	6
1.4.3.	<u>CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA</u>	7
1.5.	<u>UNIDADES DE COMPETENCIA</u>	8
1.6.	<u>ENTORNO PROFESIONAL</u>	9
1.7.	<u>CONTEXTUALIZACIÓN</u>	9
2.	<u>OBJETIVOS</u>	10
2.1.	<u>OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO RELACIONADOS CON EL MÓDULO PROFESIONAL</u>	10
2.2.	<u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</u>	11
3.	<u>CONTENIDOS</u>	12
3.1.	<u>ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS</u>	12
3.2.	<u>CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS</u>	14
3.3.	<u>DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS</u>	15
4.	<u>TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN</u>	24
5.	<u>METODOLOGÍA</u>	25
5.1.	<u>MATERIALES DIDÁCTICOS</u>	27
5.2.	<u>DESARROLLO DE LAS CLASES</u>	28
5.3.	<u>ACTIVIDADES PRÁCTICAS</u>	28
6.	<u>EVALUACIÓN</u>	30
6.1.	<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	30
6.2.	<u>EVALUACIÓN DEL ALUMNADO</u>	32
6.3.	<u>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</u>	33
6.4.	<u>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO</u>	34
6.5.	<u>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u>	35
6.6.	<u>RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE NO SUPERADOS</u>	38
6.7.	<u>EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE</u>	39
6.8.	<u>EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</u>	39
7.	<u>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u>	40
7.1.	<u>ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO</u>	40
7.1.1.	<u>CON ALTO NIVEL DE RENDIMIENTO</u>	41
7.1.2.	<u>ALUMNADO CON INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO</u>	41
8.	<u>TEMAS TRANSVERSALES</u>	42
8.1.	<u>PLAN DE LECTURA Y PLAN DE MOTIVACIÓN</u>	43
9.	<u>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</u>	43
10.	<u>RECURSOS Y BIBLIOGRAFÍA</u>	44

1. SITUACIÓN EN EL CURRÍCULO. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

INTRODUCCIÓN

La *Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio*, de las Cualificaciones y Formación Profesional, establece los principios y fines del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional y define la *Formación Profesional* como un conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica, e incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las acciones orientadas a la formación continua en las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

La *Ley Orgánica 2, 2006 de Educación*, agrupa como objetivos generales de la formación profesional del sistema educativo:

- Preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional.
- Facilitar la adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse en la vida.
- Contribuir al desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática.

Las enseñanzas de Formación Profesional Inicial se ordenan en *Ciclos Formativos de Grado Medio*, cursados al finalizar la educación secundaria obligatoria, y de *Ciclos Formativos de Grado Superior* al finalizar el bachillerato y que conducen en ambos casos a la obtención de títulos con validez académica y profesional.

La estructura y organización de las enseñanzas profesionales, sus objetivos y contenidos, así como los criterios de evaluación, están enfocados en la formación profesional específica desde la perspectiva de la adquisición de la *competencia profesional*.

Las enseñanzas del ciclo formativo se organizan en *módulos profesionales*, que tienen por objeto proporcionar al alumnado la competencia profesional característica de cada título. Los módulos profesionales están asociados a unidades de competencia.

Los elementos curriculares que forman el módulo, según el artículo 13 del *Decreto 436/2008* de 2 de septiembre, son *los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y duración de los mismos y las orientaciones pedagógicas*.

La concreción y el desarrollo del ciclo formativo quedarán reflejados en el Proyecto de Centro, que a su vez será concretizado mediante las *Programaciones Didácticas* de cada módulo.

ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN

La estructura general de la programación, así como las decisiones que en relación a sus elementos deberán adoptarse en el seno del departamento deberán integrar, por un lado, las directrices generales establecidas por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP) y los criterios generales establecidos en el Proyecto de Centro.

Así mismo, al comienzo del curso escolar, se deberá elaborar la información relativa a la programación didáctica que se dará a conocer al alumnado a través de los profesores/as de las distintas materias asignadas al departamento. Esta información incluirá los objetivos, contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del curso respectivo para su materia, los

mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje que se van a utilizar.

Las programaciones didácticas de las enseñanzas encomendadas a los institutos de educación secundaria incluirán, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación.
- b) En el caso de la formación profesional inicial, deberán incluir las competencias profesionales, personales y sociales que hayan de adquirirse.
- c) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- d) La metodología que se va a aplicar.
- g) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación.
- h) Las medidas de atención a la diversidad.
- i) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.
- j) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.

Las programaciones didácticas se integran cada curso escolar en el plan anual de centro y se evalúan a través de la memoria final de centro o memoria anual.

Por último, sólo nos queda destacar que la programación didáctica de cada departamento didáctico sirve de referencia para que cada profesor/a elabora su **programación de aula** (formada por las unidades didácticas). En ella se recogen el conjunto de estrategias y actividades de enseñanza-aprendizaje que cada profesor/a realiza con sus alumnos/as.

SITUACIÓN EN EL CURRÍCULO. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El módulo de “**Sistemas Operativos Monopuesto**” forma parte del currículo del *Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes*. Dicho ciclo forma parte de la familia profesional de Informática y Comunicaciones y al referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación). Esta programación se ha elaborado siguiendo la normativa del RD 1691/2007, de 14 de diciembre y la Orden de 7 de julio de 2009.

El **Ciclo Formativo de Sistemas Microinformáticos y Redes** está dividido en 11 módulos profesionales, como unidades coherentes de formación, necesarios para obtener la titulación de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. La duración establecida para este ciclo es de 2000 horas, incluida la formación en centros de trabajo. Estas 2000 horas se dividen en 2 períodos anuales lectivos, cinco trimestres en el centro educativo y el sexto trimestre en el centro de trabajo.

Uno de los módulos incluidos en este ciclo formativo es el de **Sistemas Operativos Monopuesto**, que tiene una duración de 160 horas, a impartir en el 1^{er} curso, con una frecuencia de 5 horas por semana (durante 33-34 semanas, aproximadamente), a lo largo de los tres trimestres del curso. (Orden de 7 de julio de 2009, Anexo II).

El ciclo formativo de “**Sistemas Microinformáticos y Redes**”, pertenece al grado medio de la Formación Profesional propuesta por la Ley Orgánica de Educación de 2 de Mayo de 2006. Además sigue las sugerencias didácticas propuestas por las autoridades educativas sobre la didáctica de exposición, evaluación, objetivos, etc.

LEGISLACIÓN

A lo largo de la programación didáctica se hará referencia a la diferente normativa que afecta a los puntos que se están tratando:

- **Ley Orgánica de Educación (LOE)** o Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que en sus artículos del 39 y siguientes hasta el 44, regula la Formación Profesional.
- **Ley Orgánica 5/2002**, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y para Andalucía la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía, LEA.

La normativa general que regula el Título de Técnico de Sistemas Microinformático y Redes es la siguiente:

- **Real Decreto 1147/11**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de Formación Profesional.
- **Real Decreto 295/2004**, de 20 de febrero, por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales.
- **Decreto 436/2008**, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.
- **Real Decreto 1691/2007**, por el que se establece el Título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Orden de 7 de julio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 28 de septiembre de 2011**, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad.
- **Real Decreto 39/1997**, de 17 de enero, Prevención de riesgos laborales.

PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El **perfil profesional del título** de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

1.1.1. COMPETENCIA GENERAL

El módulo profesional Sistemas operativos en red es uno de los pilares en los que se debe apoyar la formación de los futuros técnicos de grado medio. Esto se refleja en la descripción de la **competencia general** atribuida a estos técnicos en la legislación:

“Instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos.”

1.1.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título son las que se relacionan a continuación:

- a. Determinar la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos, interpretando la documentación técnica asociada y organizando los recursos necesarios.
- b. Montar y configurar ordenadores y periféricos, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- c. Instalar y configurar software básico y de aplicación, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- d. Replantear el cableado y la electrónica de redes locales en pequeños entornos y su conexión con redes de área extensa canalizando a un nivel superior los supuestos que así lo requieran.
- e. Instalar y configurar redes locales cableadas, inalámbricas o mixtas y su conexión a redes públicas, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- f. Instalar, configurar y mantener servicios multiusuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local, atendiendo a las necesidades y requerimientos especificados.
- g. Realizar las pruebas funcionales en sistemas microinformáticos y redes locales, localizando y diagnosticando disfunciones, para comprobar y ajustar su funcionamiento.
- h. Mantener sistemas microinformáticos y redes locales, sustituyendo, actualizando y ajustando sus componentes, para asegurar el rendimiento del sistema en condiciones de calidad y seguridad.
- i. Ejecutar procedimientos establecidos de recuperación de datos y aplicaciones ante fallos y pérdidas de datos en el sistema, para garantizar la integridad y disponibilidad de la información.
- j. Elaborar documentación técnica y administrativa del sistema, cumpliendo las normas y reglamentación del sector, para su mantenimiento y la asistencia al cliente.
- k. Elaborar presupuestos de sistemas a medida cumpliendo los requerimientos del cliente.
- l. Asesorar y asistir al cliente, canalizando a un nivel superior los supuestos que lo requieran, para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de éste.
- m. Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
- n. Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático.
- ñ. Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.

- o. Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas.
- p. Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- q. Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- r. Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.
- s. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- t. Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- u. Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, planificación de la producción y comercialización.
- v. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

La formación del módulo de **Sistemas Operativos monopuesto** contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se numeran a continuación: a, c, f, g, h, i, j, k, l, n, ñ, o, p, q y r.

1.1.3. CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA

La relación de cualificaciones profesionales y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título se detalla a continuación:

Cualificaciones profesionales completas:

- a) *Sistemas microinformáticos IFC078_2 (RD 295/2004, 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:*
 - UC0219_2: Instalar y configurar el software base en sistemas microinformáticos.
 - UC0220_2: Instalar, configurar y verificar los elementos de la red local según procedimientos establecidos.
 - UC0221_2: Instalar, configurar y mantener paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas.
 - UC0222_2: Facilitar al usuario la utilización de paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas.
- b) *Montaje y reparación de sistemas microinformáticos IFC298_2 (RD 1201/2007, 14 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:*
 - UC0953_2: Montar equipos microinformáticos.
 - UC0219_2: Instalar y configurar el software base en sistemas microinformáticos.
 - UC0954_2: Reparar y ampliar equipamiento microinformático.
- c) *Operaciones de redes departamentales IFC299_2 (RD 1201/2007, 14 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:*

UC0220_2: Instalar, configurar y verificar los elementos de la red local según procedimientos establecidos.

UC0955_2: Monitorizar los procesos de comunicaciones de la red local. UC0956_2: Realizar los procesos de conexión entre redes privadas y redes públicas.

- d) *Operaciones de sistemas informáticos IFC300_2 (RD 1201/2007, 14 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:*

UC0219_2: Instalar y configurar el software base en sistemas microinformáticos.

UC0957_2: Mantener y regular el subsistema físico en sistemas microinformáticos.

UC0958_2: Ejecutar procedimientos de administración y mantenimiento en el software base de aplicación del cliente.

UC0959_2: Mantener la seguridad de los subsistemas físicos y lógicos en sistemas informáticos.

UNIDADES DE COMPETENCIA

De conformidad con el artículo 10 del RD 1691/2007, de 14 de diciembre, los módulos profesionales en que se organizan las enseñanzas correspondientes al título de Sistemas Microinformáticos y Redes son:

- a) Módulos profesionales asociados a unidades de competencia:
- 0221. Montaje y mantenimiento de equipo.
 - 0222. Sistemas operativos monopuesto.
 - 0223. Aplicaciones ofimáticas.
 - 0225. Redes locales.
 - 0226. Seguridad informática.
 - 0227. Servicios en red.
- b) Otros módulos profesionales:
- 0228. Aplicaciones web.
 - 0224. Sistemas operativos en red.
 - 0229. Formación y orientación laboral.
 - 0230. Empresa e iniciativa empresarial.
 - 0231. Formación en centro de trabajo.

El módulo de *Sistemas Operativos monopuesto* es un módulo profesional asociado a dos **unidades de competencia:**

- **UC0219_2:** Instalar y configurar el software base en sistemas microinformáticos.
- **UC0958_2:** Ejecutar procedimientos de administración y mantenimiento en el software base de aplicación del cliente.

ENTORNO PROFESIONAL

1. Este profesional ejerce su actividad principalmente en empresas del sector servicios que se dediquen a la comercialización, montaje y reparación de equipos, redes y servicios microinformáticos en general, como parte del soporte informático de la organización o en entidades de cualquier tamaño y sector productivo que utilizan sistemas microinformáticos y redes de datos para su gestión.
2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:
 - Técnico instalador-reparador de equipos informáticos.
 - Técnico de soporte informático.
 - Técnico de redes de datos.
 - Reparador de periféricos de sistemas microinformáticos.
 - Comercial de microinformática.
 - Operador de tele-asistencia.
 - Operador de sistemas.

CONTEXTUALIZACIÓN

No debemos olvidar que el último fin de la Formación Profesional consiste en la incorporación del alumnado a la vida laboral. Esto nos obliga a estar en contacto con las empresas de la zona, conocer el entorno socioeconómico, las características educativas, el entorno social del alumnado, etc.

- **Ubicación y área de influencia**

Nuestro centro se encuentra en un barrio de la ciudad de Sevilla, concretamente al norte de la misma. Sevilla cuenta con una población, más o menos, de 887.000 habitantes (censo de 2019), aunque en su área metropolitana se centra una población de 1.957167 habitantes. La ciudad es la cuarta en cuanto a población de España, gran ciudad turística que cuenta también con una gran capacidad industrial, con el parque tecnológico Cartuja 93, EADS aeronáutica, Astilleros, Fábrica de automóviles, y un gran tejido comercial.

Sevilla como capital de Andalucía tienen un gran tejido de empleo público, si a eso le añadimos las características antes mencionadas hacen de esta ciudad un punto más que visible en cuanto a la búsqueda de empresas de nuevas tecnologías.

La oferta formativa en la ciudad es más que amplia y este ciclo formativo se imparte en más de un centro en la localidad.

- **Análisis de centro educativo**

En el centro se imparten primer y segundo ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, además de Bachillerato, también se imparte la E.S.P.A. en horario de tarde y los ciclos siguientes: C.F.G.S de Animación Sociocultural y Turística y C.F.G.M. de Sistemas Microinformáticos y Redes.

- **Análisis de las características del alumnado**

Los grupos a los que va destinada esta programación, están compuesto por dos grupos de unos 30 alumnos/as con edades comprendidas entre 17 y 50 años de edad. Como el resto del alumnado del centro procede de distintos y variados medios sociales.

La orientación que traen los alumnos/as sobre la formación que van a cursar es bastante pobre, no vienen bien informados sobre los módulos profesionales que componen el ciclo, el grado de estudio que requiere, ni sus salidas profesionales, por lo que la tarea de orientación profesional de los docentes del equipo educativo es crucial.

El alumnado mayoritariamente pertenece a la localidad de Sevilla, pero contamos con alumnado de la periferia, principalmente de La Rinconada, San José de la Rinconada, Burguillos, Castiblanco de los Arroyos, Alcolea, Comarca del Aljarafe, etc.

Entre el alumnado se encuentran alumnos/as que trabajan y estudian simultáneamente.

La mayoría tiene ordenador personal y conexión a Internet, así pues, la utilización de estos canales para el ejercicio de la docencia no va a suponer un problema. El instituto cuenta con plataforma Moodle, donde poder apoyarnos en nuestra labor docente.

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO RELACIONADOS CON EL MÓDULO PROFESIONAL

La formación de este módulo profesional contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales del ciclo SMR:**

- a) Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando su documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.
- c) Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.
- g) Localizar y reparar averías y disfunciones en los componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- h) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- i) Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.
- j) Valorar el coste de los componentes físicos, lógicos y la mano de obra, para elaborar presupuestos.
- k) Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar y asistir a clientes.
- l) Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.
- m) Reconocer y valorar incidencias, determinando sus causas y describiendo las acciones correctoras para resolverlas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar este módulo, el alumno/a debe obtener los siguientes **resultados de aprendizaje (RA):**

- RA1. Reconocer las características de los sistemas operativos analizando sus elementos y funciones.
- RA2. Instalar sistemas operativos, relacionando sus características con el hardware del equipo y el software de aplicación.
- RA3. Realizar tareas básicas de configuración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y describiendo los procedimientos seguidos.
- RA4. Realizar operaciones básicas de administración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y optimizando el sistema para su uso.
- RA5. Crear máquinas virtuales identificando su campo de aplicación e instalando software específico.

3. CONTENIDOS

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

A continuación se presentan los contenidos de este módulo tal como aparecen en la Orden de 7 de Julio de 2009 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en la comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 165, 25/08/2009):

- **Caracterización de sistemas operativos:**
 - El sistema informático. Software y hardware.
 - Componentes físicos del sistema informático.
 - Esquemas de funcionamiento e interrelación.
 - Unidad central de proceso, memoria, buses, unidades de E/S.
 - Componentes lógicos.
 - Los datos. Tipos de datos.
 - Representación de la información. Sistemas de numeración y codificación de la información.
 - Medidas de la información. Capacidad y velocidad.
 - Los componentes software. Sistema operativo y aplicaciones.
 - Los lenguajes de programación.
 - Software de base de un sistema informático.
 - Sistema operativo. Elementos y estructura del sistema operativo.
 - Funciones del sistema operativo. Recursos.
 - Utilización del sistema operativo: modo orden, modo gráfico.
 - Procesos del sistema operativo. Estados de los procesos.
 - Sistemas operativos actuales.
 - Operación de sistemas de archivos.
 - Sistemas de archivos, archivo, directorio, atributos, permisos.
 - Operación con archivos: nombre y extensión, comodines, atributos, tipos. Operaciones más comunes.

- Operación con directorios: nombre, atributos, permisos. Operaciones más comunes.
 - Selección de un sistema de archivos.
 - Tipo de sistemas de archivos y sus características. Operaciones más comunes.
 - Transacciones. Sistemas transaccionales.
- **Instalación de sistemas operativos libres y propietarios:**
 - Requisitos técnicos del sistema operativo.
 - Planificación de la instalación. Particiones, sistema de archivos.
 - Selección de aplicaciones básicas a instalar.
 - Parámetros básicos de la instalación.
 - Configuración del gestor de arranque del sistema operativo.
 - Licencias de los sistemas operativos.
 - Actualización del sistema operativo.
- **Realización de tareas básicas sobre sistemas operativos libres y propietarios:**
 - Arranque y parada del sistema. Sesiones.
 - Interfaces de usuario: tipos, propiedades y usos. Configuración de las preferencias de escritorio.
 - Estructura del árbol de directorios.
 - Compresión/Descompresión.
 - Métodos de recuperación del sistema operativo.
 - Actualización del sistema operativo.
 - Agregar/eliminar/actualizar software del sistema operativo.
 - Asistentes de configuración del sistema. Acceso a redes, dispositivos, etc.
 - Automatización de tareas del sistema.
- **Administración de los sistemas operativos:**
 - Gestión de perfiles de usuarios y grupos locales. Contraseñas.
 - Gestión del sistema de archivos.
 - Gestión de los procesos del sistema y de usuario.
 - Utilización de la memoria del sistema.
 - Rendimiento del sistema. Seguimiento de la actividad del sistema.
 - Activación y desactivación de servicios.
 - Gestión de dispositivos de almacenamiento.
 - Gestión de impresoras.
 - Compartición de recursos.
 - Base de datos de configuración y comportamiento del sistema operativo, hardware instalado y aplicaciones.
- **Configuración de máquinas virtuales:**
 - Virtualización y máquina virtual: ventajas e inconvenientes.
 - Diferencias entre máquina real y virtual.
 - Software (propietario y libre) para la creación de máquinas virtuales: instalación.
 - Creación de máquinas virtuales para sistemas operativos propietarios y libres.
 - Configuración y utilización de máquinas virtuales.
 - Interrelación con el sistema operativo anfitrión.
 - Análisis de la actividad del sistema.

CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos de este módulo se organizan en una serie de unidades didácticas a veces, agrupadas bajo unos bloques conceptuales que desarrollan distintos tipos de resultados de aprendizaje, conocimientos y actividades de carácter general, pero particularizándolos en cada uno de ellos. En algunos casos, las unidades didácticas se podrían subdividir en temas que mejoren la claridad expositiva y faciliten el aprendizaje de los contenidos, pero sin olvidar que dichos temas parten del conjunto integrador.

A continuación, se expone la relación de unidades didácticas:

UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS
Unidad 1. Introducción a los sistemas informáticos.	15h
Unidad 2. Sistema operativo. Elementos, estructura y funciones.	15 h
Unidad 3. Introducción a los sistemas operativos monopuesto. MV	20h
Unidad 4. Instalación de sistemas operativos monopuesto.	30h
Unidad 5. SOM. Administración del SO Windows	15h
Unidad 6. Introducción a Linux y al software libre.	30h
Unidad 7. SOM. Administración del SO Linux.	30h

160 horas

DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Bloque I.- INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS OPERATIVOS

UD 1.- INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS		<i>15 sesiones</i>
OBJETIVOS GENERALES: a, k	COMPETENCIAS PROFESIONALES: m, n, ñ, r	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
Analizar las características de un sistema informático. Diferenciar entre hardware, software y firmware.		

<p>Identificar y describir los elementos funcionales de un sistema informático. Conocer y utilizar los datos que maneja un sistema informático. Conocer los sistemas de numeración utilizados por un sistema informático. Codificar y relacionar la información en los diferentes sistemas de representación de la información.</p>	
CONTENIDOS PROPUESTOS	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. El sistema informático: software y hardware 2. Evolución histórica 3. Representación de la información 4. Arquitectura del SI: componentes físicos y lógicos 5. Medidas de la información 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Comprensión del funcionamiento global de una computadora, así como la destreza de entender la codificación de la información que viaja por la circuitería.</i>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>RA1: <i>Reconoce las características de los sistemas operativos analizando sus elementos y funciones.</i></p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ol style="list-style-type: none"> a) Se han identificado y descrito los elementos funcionales de un sistema informático. b) Se ha codificado y relacionado la información en los diferentes sistemas de representación. 	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:	
<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en común sobre los diferentes sistemas operativos que utilizan los alumnos/as y descripción de los sistemas informáticos de clase y casa. - Realización de ejercicios teóricos y prácticas. - Realización de test de conocimientos y repaso de los conceptos más importantes. 	

UD 2.- SISTEMA OPERATIVO. ELEMENTOS , ESTRUCTURA Y FUNCIONES		15 sesiones
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
<p>Describir las características y arquitectura del sistema operativo. Analizar las funciones del sistema operativo. Identificar, analizar y describir la gestión de recursos en un SO.</p>		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a los sistemas operativos 2. Arquitectura y componentes 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Selección razonada y crítica a la hora de elegir componentes hardware para montar un determinado sistema operativo.</i> 	

<p>3. Modos de explotación del sistema</p> <p>4. Sistema operativos más usuales</p> <p>5. Recursos. Funciones de un sistema operativo</p> <p>6. Gestión de los recursos de un sistema operativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Conocimiento y valoración valorar las mejoras e inconvenientes del uso de un determinado sistema operativo.</i> - <i>Comprensión de cómo funciona un sistema operativo por dentro, de tal forma que se puedan identificar los problemas rápidamente, en caso de producirse, la destreza de atacar un problema de bloqueo de procesos y la comprensión de por qué es posible que se produzcan, así como la capacidad de selección de determinados periféricos según las necesidades.</i>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA1: <i>Reconoce las características de los sistemas operativos analizando sus elementos y funciones.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> c) Se han analizado las funciones del sistema operativo. d) Se ha descrito la arquitectura del sistema operativo. e) Se han identificado los procesos y sus estados. f) Se ha descrito la estructura y organización del sistema de archivos. g) Se han distinguido los atributos de un archivo y un directorio. h) Se han reconocido los permisos de archivos y directorios. i) Se ha constatado la utilidad de los sistemas transaccionales y sus repercusiones al seleccionar un sistema de archivos.
<p>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en común sobre los diferentes sistemas operativos que utilizan los alumnos/as y descripción de los sistemas informáticos de clase y casa. - Realización de test de conocimientos y repaso de los conceptos más importantes. - Realización de ejercicios teóricos (preguntas cortas y test de repaso) y prácticas. 	

UD 3.- INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO. MÁQUINAS VIRTUALES		20 sesiones
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
<p>Saber qué son los dispositivos de almacenamiento, su estructura y tipos.</p> <p>Diferenciar los tipos de particiones de un espacio de almacenamiento.</p> <p>Referenciar la información del espacio de almacenamiento.</p> <p>Analizar y utilizar los sistemas de archivos.</p> <p>Crear, instalar y administrar máquinas virtuales.</p>		
CONCEPTUALES		PROCEDIMENTALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Unidades de almacenamiento 2. Organización del espacio de almacenamiento 3. El sistema de archivos 4. Tipos de sistema de archivos 5. Máquinas virtuales 		<p><i>Selección del tipo de particiones y del sistema de archivos a la hora de instalar sistemas operativos.</i></p> <p><i>Manejo de Máquinas Virtuales.</i></p>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA5: <i>Crea máquinas virtuales identificando su campo de aplicación e instalando software específico.</i></p>		<ol style="list-style-type: none"> a) Se ha diferenciado entre máquina real y máquina virtual. b) Se han establecido las ventajas e inconvenientes de la utilización de máquinas virtuales. c) Se ha instalado el software libre y propietario para la creación de máquinas virtuales. d) Se han creado máquinas virtuales a partir de sistemas operativos libres y propietarios. e) Se han configurado máquinas virtuales. f) Se ha relacionado la máquina virtual con el sistema operativo anfitrión. g) Se han realizado pruebas de rendimiento del sistema.
<p>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de ejercicios teóricos y ejercicios prácticos. - Realización de test de conocimientos y repaso de los conceptos más importantes. 		
UD 4.- INSTALACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO		30 sesiones
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		

Se va a aprender a instalar sistemas operativos basados en sistemas Windows, así como las diferentes particiones, sistemas de archivos y las fases de instalación a seguir en un proceso de instalación profesional.

Seleccionar y elaborar un plan de instalación de un sistema operativo.

Comprobar los requerimientos de hardware para la instalación de un sistema operativo.

Preparar el espacio de almacenamiento para instalar el SO.

Configurar los parámetros básicos de la instalación.

Describir las incidencias de la instalación.

Respetar las normas de utilización del software (licencias).

Administrar gestores de arranque

CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fases de instalación de un SO 2. Instalación de sistemas operativos 3. Opciones de arranque 4. Gestores de arranque 	<p><i>Instalación de cualquier sistema operativo basado en Windows y Linux, con sus peculiaridades de sistemas de particiones y configuraciones iniciales.</i></p> <p><i>Creación y manejo de gestores de arranque.</i></p>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA2: <i>Instala sistemas operativos, relacionando sus características con el hardware del equipo y el software de aplicación.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> a) Se ha verificado la idoneidad del hardware. b) Se ha seleccionado el sistema operativo. c) Se ha elaborado un plan de instalación. d) Se han configurado parámetros básicos de la instalación. e) Se ha configurado un gestor de arranque. f) Se han descrito las incidencias de la instalación. g) Se han respetado las normas de utilización del sw (licencias). h) Se ha actualizado el sistema operativo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Realización de ejercicios teóricos y ejercicios prácticos.
- Realización de test de conocimientos y repaso de los conceptos más importantes.

UD 5.- SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO. INTRODUCCIÓN A WINDOWS		15 sesiones
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
<p>Se aprenderá el funcionamiento básico del sistema operativo, la interacción del mismo con el usuario y su interfaz gráfica.</p> <p>También se va a aprender a realizar tareas de mantenimiento y mejora del rendimiento en un sistema operativo Windows, así como la personalización y adaptación del entorno a las necesidades y Se aprenderá a configurar el sistema para gestionarlo en una red de ordenadores, a estar preparado ante desastres o pérdidas de información, así como a automatizar tareas frecuentes.</p>		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El sistema operativo Windows 2. Arranque y parada de Windows 3. Elementos de Windows: 4. Personalización de Windows. 5. Operaciones con archivos y directorios operativos Windows 6. Administración de usuarios y grupos 7. Administración de redes y mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Utilización de forma óptima de la interfaz gráfica del sistema operativo, de tal forma que la comunicación entre el hombre y la máquina sea lo más fluida posible.</i> ● <i>Se obtendrán las destrezas para el manejo con soltura de las operaciones básicas con archivos, como copiar, renombrar, comprimir, etc., tanto desde el entorno gráfico como desde una ventana de comandos del sistema operativo.</i> ● <i>Se desarrollarán las habilidades de actualización y mejora del rendimiento de Windows, además de la ampliación del sistema, tanto a nivel de software como de hardware.</i> ● <i>Se adquieren las destrezas para la gestión de usuarios, desde la creación hasta la resolución de cualquier incidencia, cambios de claves, etc. Además, se adquiere la habilidad de gestión de servicios del sistema operativo, impresoras y otras tareas de administración</i> ● <i>Se obtendrán las destrezas necesarias para recuperar el sistema ante desastres inesperados o pérdidas de información. Además, se adquirirán las habilidades para configurar un sistema en un grupo de trabajo y conectarlo a una red de ordenadores.</i> 	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>RA3: <i>Realiza tareas básicas de configuración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y describiendo los procedimientos seguidos.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> a) Se han realizado operaciones de arranque y parada del sistema y de uso de sesiones. b) Se han diferenciado los interfaces de usuario según sus propiedades. c) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal. d) Se han gestionado los sistemas de archivos específicos. e) Se han aplicado métodos para la recuperación del sistema operativo. f) Se ha realizado la configuración para la actualización del sistema operativo. g) Se han realizado operaciones de instalación/desinstalación de utilidades. 	

	<p>h) Se han utilizado los asistentes de configuración del sistema (acceso a redes, dispositivos, entre otros).</p> <p>i) Se han ejecutado operaciones para la automatización de tareas del sistema.</p>
<p>RA4: Realiza operaciones básicas de administración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y optimizando el sistema para su uso.</p>	<p>a) Se han configurado perfiles de usuario y grupo.</p> <p>b) Se han utilizado herramientas gráficas para describir la organización de los archivos del sistema.</p> <p>c) Se ha actuado sobre los procesos del usuario en función de las necesidades puntuales.</p> <p>d) Se ha actuado sobre los servicios del sistema en función de las necesidades puntuales.</p> <p>e) Se han aplicado criterios para la optimización de la memoria disponible.</p> <p>f) Se ha analizado la actividad del sistema a partir de las trazas generadas por el propio sistema.</p> <p>g) Se ha optimizado el funcionamiento de los dispositivos de almacenamiento.</p> <p>h) Se han reconocido y configurado los recursos compartibles del sistema.</p> <p>i) Se ha interpretado la información de configuración del sistema operativo.</p>
<p>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de ejercicios teóricos y ejercicios prácticos. - Realización de test de conocimientos y repaso de los conceptos más importantes. 	

Bloque IV.- SISTEMAS OPERATIVOS DE LA FAMILIA LINUX

UD 6.- INTRODUCCIÓN A LINUX Y AL SOFTWARE LIBRE		25 sesiones
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
<p>Identificar e instalar el sistema operativo Linux.</p> <p>Identificar y personalizar los elementos de la interfaz gráfica de Linux.</p> <p>Iniciar y apagar el sistema operativo.</p> <p>Conocer y personalizar ventanas escritorio.</p> <p>Identificar y utilizar menús, barras, iconos y cuadros de diálogo.</p> <p>Ajustar las preferencias de escritorio.</p>		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al sistema operativo Linux 2. Elementos y personalización de Linux 3. Arranque y parada de Linux 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se obtendrán las destrezas necesarias para instalar correctamente un sistema operativo Linux, su configuración inicial, e incluso para personalizarlo al gusto. ● Se adquieren las habilidades de uso y ampliación de una máquina Linux tanto a nivel de software como de hardware. 	

<p>4. Órdenes básicas en Linux 5. Directorios y carpetas 6. Sistema de archivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se adquieren las destrezas necesarias para establecer una red de ordenadores basados en Linux, que convivan y compartan recursos entre ellos y con ordenadores que tienen otros sistemas operativos. ● Se desarrollarán las habilidades necesarias para crear usuarios y grupos. ● Se adquieren las habilidades para añadir un disco al sistema, instalar una nueva impresora y configurar un dispositivo nuevo. ● También se obtienen las destrezas necesarias para hacer copias y restauraciones del sistema, así como para monitorizar los recursos, añadir o quitar procesos de sistema, etcétera.
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>
<p>RA3: Realiza tareas básicas de configuración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y describiendo los procedimientos seguidos.</p>	<p>a) Se han realizado operaciones de arranque y parada del sistema y de uso de sesiones. b) Se han diferenciado los interfaces de usuario según sus propiedades. c) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal. d) Se han gestionado los sistemas de archivos específicos. e) Se han aplicado métodos para la recuperación del sistema operativo. f) Se ha realizado la configuración para la actualización del SO. g) Se han realizado operaciones de instalación/ desinstalación de utilidades. h) Se han reconocido y configurado los recursos compartibles del sistema. i) Se ha interpretado la información de configuración del SO.</p>
<p>RA4: Realiza operaciones básicas de administración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y optimizando el sistema para su uso.</p>	<p>a) Se han configurado perfiles de usuario y grupo. b) Se han utilizado herramientas gráficas para describir la organización de los archivos del sistema. c) Se ha actuado sobre los procesos del usuario en función de las necesidades puntuales. d) Se ha actuado sobre los servicios del sistema en función de las necesidades puntuales. e) Se han aplicado criterios para la optimización de la memoria disponible. f) Se ha analizado la actividad del sistema a partir de las trazas generadas por el propio sistema. g) Se ha optimizado el funcionamiento de los dispositivos de almacenamiento. h) Se han reconocido y configurado los recursos compartibles del sistema. i) Se ha interpretado la información de configuración del sistema operativo.</p>
<p>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de ejercicios teóricos y ejercicios prácticos. - Realización de test de conocimientos y repaso de los conceptos más importantes. 	

UT 7.- OPERACIONES GENERALES SOBRE SISTEMAS OPERATIVOS LINUX		35 sesiones
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
<p>Identificar e instalar el sistema operativo Linux y sus elementos. Iniciar y apagar el sistema operativo. Realizar operaciones con menús, barras, iconos y ajustar las preferencias de escritorio. Identificar una carpeta o directorio, sus características y las operaciones que se pueden realizar sobre ellas. Copiar, mover, eliminar y renombrar carpetas y archivos en los entornos gráfico y comando. Asignar/eliminar permisos y atributos a directorios o carpetas y archivos. Conocer y manejar órdenes para comprimir, descomprimir y editar archivos. Configurar y administrar la red Linux. Realizar las configuraciones para integrar un equipo en un grupo de trabajo. Compartir recursos en una red Linux. Gestionar usuarios y grupos del sistema. Configurar opciones para iniciar sesión en el equipo. Administrar procesos y servicios del sistema. Monitorizar los recursos del equipo. Programar la ejecución de tareas. Instalar y administrar impresoras Configurar y preparar los dispositivos de almacenamiento. Aplicar métodos para la copia y recuperación del sistema operativo.</p>		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Operaciones generales en Linux 2. Comprobación de dispositivos de almacenamiento 3. Monitorización y rendimiento del sistema 4. Actualización del SO 5. Paquetes de datos en Linux 6. Añadir/eliminar software 7. Administración de usuarios y grupos 8. Administración de redes y mantenimiento 9. Gestión de impresoras y dispositivos 	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Se adquieren las habilidades de uso y ampliación de una máquina Linux tanto a nivel de software como de hardware.</i> ● <i>Se adquieren las destrezas necesarias para establecer una red de ordenadores basados en Linux, que convivan y compartan recursos entre ellos y con ordenadores que tienen otros sistemas operativos.</i> ● <i>Se desarrollarán las habilidades necesarias para crear usuarios y grupos.</i> 	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>RA4: <i>Realiza operaciones básicas de administración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y optimizando el sistema para su uso.</i></p>	<p>j) Se han configurado perfiles de usuario y grupo. k) Se han utilizado herramientas gráficas para describir la organización de los archivos del sistema. l) Se ha actuado sobre los procesos del usuario en función de las necesidades puntuales. m) Se ha actuado sobre los servicios del sistema en función de las necesidades puntuales.</p>	

	<p>n) Se han aplicado criterios para la optimización de la memoria disponible.</p> <p>o) Se ha analizado la actividad del sistema a partir de las trazas generadas por el propio sistema.</p> <p>p) Se ha optimizado el funcionamiento de los dispositivos de almacenamiento.</p> <p>q) Se han reconocido y configurado los recursos compartibles del sistema.</p> <p>r) Se ha interpretado la información de configuración del sistema operativo.</p>
<p>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de ejercicios teóricos y ejercicios prácticos. - Realización de test de conocimientos y repaso de los conceptos más importantes. 	

4. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Hasta aquí hemos visto todas las unidades didácticas que forman parte de los contenidos de la programación del módulo Sistemas Operativos Monopuesto. En lo que respecta a la secuenciación de los contenidos a lo largo del curso hay que decir que previamente es difícil hacerla, puesto que ello va a depender de cómo respondan los alumnos/as. Puede que necesitemos más tiempo para unas unidades que para otras, por lo que sólo pueden establecerse unas estimaciones previas.

Habrà que tener en cuenta que contamos con un número determinado de sesiones durante el curso, pero esto es teóricamente. A nivel práctico, debemos tener en cuenta que los períodos de vacaciones, las sesiones de evaluación, las actividades de recuperación y refuerzo o las actividades en el centro, hacen que sea “imposible” una temporalización exacta.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente, se divide el módulo en tres evaluaciones, correspondientes a cada uno de los tres trimestres del curso académico, con la siguiente distribución de unidades didácticas:

<i>Unidades Didácticas</i>	U D. 1	U D. 2	U D. 3	U D. 4	U D. 5	U D. 6	U D. 7
1ª Evaluación	√	√	√				
2ª Evaluación				√	√	√	
3ª Evaluación						√	√

La temporalización más detallada respecto a este curso académico se puede observar en la siguiente tabla:

UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	Evaluación
---------------------	-------	------------

Unidad 1. Introducción a los sistemas informáticos.	15h	1
Unidad 2. Sistema operativo. Elementos, estructura y funciones.	15h	1
Unidad 3. Introducción a los sistemas operativos monopuesto. MV	25h	1
Unidad 4. Instalación de sistemas operativos monopuesto.	30h	2
Unidad 5. SOM. Administración del SO Windows.	15h	2
Unidad 6. Introducción a Linux y al software libre.	30h	2-3
Unidad 7. Administración del sistema Linux.	30h	3

160 horas

5. METODOLOGÍA

Todo método incluye un número variable de estrategias o técnicas y formas de utilización de los recursos didácticos para la consecución del aprendizaje. Algunos métodos utilizados son:

- *De transmisión-recepción*: el profesor/a expone y el alumnado recibe lo expuesto.
- *Inductivo*: basado en la observación, experiencia y los hechos. Va de lo particular a lo general, basándose, las estrategias utilizadas, en la realización de actividades por parte del alumnado. Los contenidos importan relativamente, y el profesor/a sólo interviene en el proceso de descubrimiento autónomo si el alumnado tiene alguna dificultad.
- *Deductivo*: va de lo general a lo particular. Utiliza como principal estrategia la exposición por parte del profesor/a, que presenta conceptos, principios, definiciones, leyes, etc., de donde extrae las conclusiones aplicadas a los casos particulares que puedan surgir.
- *Activo*: Se centrará en el alumno/a como protagonista de su propio aprendizaje y tenderá hacia la personalización de los procesos de enseñanza.
- *Participativo*: Se alternarán las intervenciones del profesor/a con las de los alumnos/a, la consulta a otras fuentes de información y el uso de los medios audiovisuales.
- *Constructivista*: relaciona los contenidos previos del alumnado con los que deseamos que aprenda. El profesor, sin abandonar del todo su papel transmisor, debe ser fundamentalmente un organizador del proceso de enseñanza.

La metodología que a continuación se detalla, se lleva a cabo de manera secuencial y ordenada, partiendo de un nivel básico y siguiendo un orden de dificultad creciente:

Desde una **perspectiva global**, la metodología empleada se puede considerar en espiral, ya que nunca se dejará de lado conocimientos adquiridos previamente, sino que se aprovecharán éstos para ir ampliándolos cada vez más.

Descendiendo al día a día, la metodología como **realidad en el aula**, estará basada en breves exposiciones teóricas, seguidas de ejercicios de clase y de supuestos prácticos. Las exposiciones orales de contenidos de la unidad por parte del profesor/a contarán con ayuda de los medios necesarios. Los contenidos se irán relacionando con la materia impartida hasta ese momento y estableciendo su marco general.

Básicamente, cada **unidad didáctica** constará de una *parte teórica* impartida por el profesor/a, basada en introducciones a conceptos, seguidas de ejemplos simples, debiendo

emplearse en estos un enfoque constructivista, haciendo reflexionar al alumno/a en lo ya aprendido y también hacerlo significativo, para que el alumno/a perciba la utilidad de los nuevos conceptos mediante casos prácticos útiles.

La metodología de este módulo se fundamentará en los siguientes aspectos:

Para la explicación de cada unidad didáctica se realizará una exposición teórica de los contenidos de la unidad, antes de la exposición se utilizará el método "lluvia de ideas".

Posteriormente se realizarán una serie de ejercicios propuestos por el profesor/a y resueltos y corregidos por él en clase. El objetivo de estos ejercicios es llevar a la práctica los conceptos teóricos que se asimilaron en la exposición teórica anterior. Los alumnos/as comenzarán a desarrollar las distintas tareas en las horas de clase, estando el profesor como orientador y apoyo de su trabajo.

En clase se propondrán los objetivos a cumplir por los distintos planes de trabajo (prácticas), así como la fecha de finalización y entrega de los mismos. De esta forma se intenta que el alumnado no sólo aprenda los contenidos propios del módulo, sino que además se familiarice con la responsabilidad de la organización de su propio trabajo, así como de los plazos de entrega inalterable de los mismos.

El profesor/a resolverá las dudas que puedan tener los alumnos/as, tanto teóricas como prácticas, incluso si él lo considerase necesario se realizarán ejercicios específicos que aclaren los conceptos que más cueste comprender a los alumnos/as.

El profesor/a propondrá un conjunto de ejercicios, de contenido similar a los que ya se han resuelto en clase, que deberán ser resueltos por los alumnos/as, bien en clase o en casa.

Los supuestos prácticos se realizarán en el aula utilizando el entorno del bloque temático en el que se esté trabajando. Las prácticas se resolverán de forma individual o en grupo.

Se propondrá algún trabajo que englobe conocimientos de varios bloques temáticos para comprobar que los conocimientos mínimos exigidos en cada una de las unidades han sido satisfactoriamente asimilados por los alumnos/as.

Para fomentar el autoaprendizaje se propondrán trabajos de investigación sobre los cuales los alumnos/as aprendan nuevos conocimientos o técnicas mediante sus propios medios.

Planteamiento, análisis y resolución de supuestos prácticos interesantes en el aula, que busquen la motivación del alumno. Preparación de los mismos para su posterior implantación en el ordenador y elaboración de la documentación técnica correspondiente.

Actividades en grupo y actividades creativas que permitan el aporte de distintos puntos de vista. Los grupos de alumnos/as variarán en función de la actividad que se realice, no siendo siempre homogéneos ni heterogéneos. El nº de alumnos/as por grupo variará de igual forma, pretendiendo con ello que el alumno/a se acostumbre a trabajar en cualquier entorno.

Debates en clase donde la postura del profesor/a no quede clara en principio y permita expresar opiniones acerca de los temas expuestos para avanzar gradualmente hacia el punto deseado.

La metodología debe responder a las características del alumnado y a las posibilidades formativas que ofrece su entorno. En general, nuestra metodología didáctica tratará de forma globalizada los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, integrando la teoría y la práctica, y promoverá en el alumnado una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir como profesional.

Los aspectos metodológicos que se pretenden aplicar en las diversas unidades didácticas de este módulo, se basan en la idea de que el alumno/a se considere parte activa de la actividad docente, fomentando el autoaprendizaje y mejorando el conocimiento de sí mismo. Se pretende involucrar al alumno/a en el proceso de asimilación de nuevos conceptos y adquisición de capacidades, para prepararlo, así como miembro activo en la sociedad actual.

Además, se puede tomar un enfoque interdisciplinario del que se puede beneficiar el alumno/a, proporcionando una unidad integrada al conjunto de conocimientos que posee, mejorando de este modo la sinergia entre los diferentes módulos del ciclo formativo.

Se utilizará una metodología activa, investigadora, consultiva y potenciadora de las iniciativas del alumno/a, sobre todo en la búsqueda de la información necesaria. Se fomentará que el alumnado sea sujeto activo de su propio aprendizaje, intentando de la misma forma potenciar el trabajo y la participación.

Deberá evitarse, en la medida de lo posible, extenderse demasiado en explicaciones que contribuyan a la pasividad del alumno/a.

Se tratará de buscar la aplicación práctica de cada una de las explicaciones teóricas dadas en clase, reproduciendo, siempre que sea pueda, supuestos y procesos análogos a los que tienen lugar en el mundo laboral.

A través de la plataforma Moodle se le proporcionarán al alumnado los contenidos necesarios para que adquiera los conceptos básicos del módulo. Las actividades de autoevaluación y las tareas afianzarán y concretarán su aprendizaje funcional.

Finalmente, se suscitará el debate y la puesta en común de ideas, a través de la participación del alumnado en el foro y el correo, respetando siempre la pluralidad de opinión.

MATERIALES DIDÁCTICOS

Se contemplan los siguientes materiales didácticos:

- ✓ Unidades didácticas expuestas en pantalla.
- ✓ Apuntes dados por el profesor en clase.
- ✓ Videotutoriales de Internet.
- ✓ Tareas: el alumnado sube a la Moodle las tareas propuestas o las entregará al profesor por otro medio (corrección en clase, en mano, etc...)
- ✓ Mensajes Moodle/Correo Gmail: el alumnado está en contacto con el profesor para cualquier duda o incidencia. Principalmente, a través del correo.
- ✓ Pruebas y exámenes.

- ✓ Material de apoyo.

DESARROLLO DE LAS CLASES

Se realizarán por videoconferencia utilizando la herramienta integrada en la plataforma Moodle. Si ésta diera problemas tendría que utilizarse cualquier otra plataforma online que permitiera seguir el desarrollo normal de las clases, como si fueran clases presenciales. Ejemplo de plataformas de este tipo serían Jitsi, Discord...

La estructura que tendrían las clases sería la siguiente:

- 1) Explicación de nuevos contenidos.
- 2) Planteamiento del trabajo para esa hora para cada alumno/a.
- 3) Ronda de preguntas para la resolución de dudas por parte del alumnado de forma individualizada, compartiendo la pantalla/aplicación del profesor o de algún alumno/a.
- 4) Establecimiento de las tareas a realizar para el próximo día, haciendo uso de los recursos disponibles en la plataforma Moodle.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

En la fase de desarrollo de los contenidos, el ritmo debe estar bien trazado, para ello, nos serviremos de una exposición oral acompañada por una serie de actividades individuales o en grupo. Las actividades y prácticas son obligatorias y prerequisite para evaluar al alumnado.

En las distintas unidades didácticas que componen el módulo profesional referido se plantean:

- **Actividades de conocimientos previos**, que nos sirve para relacionar los nuevos aprendizajes con los conocimientos previos, y así desarrollar un aprendizaje significativo.
- **Actividades de desarrollo**: Donde el alumnado puede responder a los interrogantes que han aparecido sobre la unidad, ya sea de manera teórica o práctica:
 - *Ejercicios prácticos*: Aplicaciones de tipo práctico que lleva asociadas cada unidad didáctica, además de las que se plantean en el desarrollo de las mismas.
 - *Autoevaluación y ejercicios propuestos*: Tienen como objetivo que cada alumno/a compruebe si ha adquirido los conceptos correctamente y poder aplicarlos en casos lo más reales posibles.
- **Actividades complementarias y de refuerzo**:
 - a) *Actividades complementarias*: Serán realizadas por aquellos alumnos/as que finalicen las actividades antes de lo habitual y tengan adquiridos los conceptos establecidos en cada unidad didáctica, para ampliar conocimientos sobre el tema que se está tratando.
 - b) *Actividades de refuerzo*: Son actividades propuestas para aquellos alumnos/as que no hayan adquirido los conceptos y habilidades establecidos para alcanzar los distintos objetivos, de tal forma que puedan superar los mínimos exigibles.

- **Actividades de investigación y autoaprendizaje:** Son actividades que fomentarán el autoaprendizaje y la investigación de conceptos y procedimientos no explicados en clase. Tras su realización se podrá realizar una exposición de los resultados obtenidos al resto de compañeros.
- **Actividades de motivación** para captar la atención y el interés del alumnado por la unidad didáctica.

La motivación de los alumnos/as en el aula se puede mejorar con un esquema de trabajo en el que se contemplen los siguientes elementos:

- Deben conocerse los intereses previos de los alumnos/as.
- El estudio de los temas transversales es idóneo para conseguir una mejora en la madurez personal, social, cívica, moral, etc. Se tendrá en cuenta cualquier comportamiento de tipo. Se valorará que el alumnado no tenga comportamientos de tipo violento, obsceno, abusivo, ilegal, racial, xenófobo, difamatorio o discriminatorio.
- Es conveniente fomentar el espíritu crítico constructivo sobre las relaciones en un entorno de trabajo.
- Favorecer el trabajo en grupo.
- Realizar ejercicios prácticos y actuales.

6. EVALUACIÓN

La evaluación determinará el grado en que se han conseguido los objetivos e intenciones del proyecto educativo, abarcando tanto al alumnado como a los distintos componentes del currículo.

ASPECTOS GENERALES:

En virtud de la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial, establece cuáles serían las directrices que debemos seguir a la hora de realizar la evaluación, entre otros apartados, los siguientes:

1. *La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos **será continua y se realizará por módulos profesionales.***
2. *La evaluación del alumnado se realizará de acuerdo con **los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.***
3. *La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.*

4. **La calificación de los módulos profesionales será numérica, entre uno y diez, sin decimales. La superación del ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que lo componen. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.**

La evaluación será un proceso **sistemático, gradual, continuado, integral y criterial** que mide si se van alcanzando los resultados de aprendizaje del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es un proceso *criterial*, en cuanto que se basa en los criterios de evaluación derivados de los resultados de aprendizaje.

La aplicación del proceso de *evaluación continua* del alumnado requiere su asistencia regular a las clases presenciales y a las actividades. Por otra parte, en el proceso de evaluación (continua y criterial) del alumnado, se considera la **evaluación inicial, formativa y sumativa**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los que se recogen en la ORDEN de 7 de julio de 2009 de 25 de Agosto de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con el Decreto 436/2008, de 2 de septiembre.

Los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje son los siguientes:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. <i>Reconoce las características de los sistemas operativos analizando sus elementos y funciones.</i>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado y descrito los elementos funcionales de un sistema informático. b) Se ha codificado y relacionado la información en los diferentes sistemas de representación. c) Se han analizado las funciones del sistema operativo. d) Se ha descrito la arquitectura del sistema operativo. e) Se han identificado los procesos y sus estados. f) Se ha descrito la estructura y organización del sistema de archivos. g) Se han distinguido los atributos de un archivo y un directorio. h) Se han reconocido los permisos de archivos y directorios. i) Se ha constatado la utilidad de los sistemas transaccionales y sus repercusiones al seleccionar un sistema de archivos.
2. <i>Instala sistemas operativos, relacionando sus características con el hardware del equipo y el software de aplicación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha verificado la idoneidad del hardware. b) Se ha seleccionado el sistema operativo. c) Se ha elaborado un plan de instalación. d) Se han configurado parámetros básicos de la instalación. e) Se ha configurado un gestor de arranque. f) Se han descrito las incidencias de la instalación.

	<p>g) Se han respetado las normas de utilización del software (licencias).</p> <p>h) Se ha actualizado el sistema operativo.</p>
<p><i>3. Realiza tareas básicas de configuración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y describiendo los procedimientos seguidos.</i></p>	<p>a) Se han realizado operaciones de arranque y parada del sistema y de uso de sesiones.</p> <p>b) Se han diferenciado los interfaces de usuario según sus propiedades.</p> <p>c) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.</p> <p>d) Se han gestionado los sistemas de archivos específicos.</p> <p>e) Se han aplicado métodos para la recuperación del sistema operativo.</p> <p>f) Se ha realizado la configuración para la actualización del sistema operativo.</p> <p>g) Se han realizado operaciones de instalación/ desinstalación de utilidades.</p> <p>h) Se han utilizado los asistentes de configuración del sistema (acceso a redes, dispositivos, entre otros).</p> <p>i) Se han ejecutado operaciones para la automatización de tareas del sistema.</p>
<p><i>4. Realiza operaciones básicas de administración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y optimizando el sistema para su uso.</i></p>	<p>s) Se han configurado perfiles de usuario y grupo.</p> <p>t) Se han utilizado herramientas gráficas para describir la organización de los archivos del sistema.</p> <p>u) Se ha actuado sobre los procesos del usuario en función de las necesidades puntuales.</p> <p>v) Se ha actuado sobre los servicios del sistema en función de las necesidades puntuales.</p> <p>w) Se han aplicado criterios para la optimización de la memoria disponible.</p> <p>x) Se ha analizado la actividad del sistema a partir de las trazas generadas por el propio sistema.</p> <p>y) Se ha optimizado el funcionamiento de los dispositivos de almacenamiento.</p> <p>z) Se han reconocido y configurado los recursos compartibles del sistema.</p> <p>aa) Se ha interpretado la información de configuración del sistema operativo.</p>
<p><i>5. Crea máquinas virtuales identificando su campo de aplicación e instalando software específico.</i></p>	<p>a) Se ha diferenciado entre máquina real y máquina virtual.</p> <p>b) Se han establecido las ventajas e inconvenientes de la utilización de máquinas virtuales.</p> <p>c) Se ha instalado el software libre y propietario para la creación de máquinas virtuales.</p> <p>d) Se han creado máquinas virtuales a partir de sistemas operativos libres y propietarios.</p>

	<p>e) Se han configurado máquinas virtuales.</p> <p>f) Se ha relacionado la máquina virtual con el sistema operativo anfitrión.</p> <p>g) Se han realizado pruebas de rendimiento del sistema.</p>
--	--

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

FASES DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- a) **Evaluación inicial:** Se realizará al comenzar una nueva fase de aprendizaje. Se pretende valorar el grado de los conocimientos previos que tiene el alumnado sobre los esquemas de conocimiento pertinentes para el nuevo material o situación de aprendizaje, lo cual permitirá conseguir de cada alumno/a el máximo rendimiento posible. Esta evaluación en ningún caso conllevará calificación cuantitativa para el alumnado.
- b) **Evaluación continua, formativa:** Se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y su objeto será medir el grado de cumplimiento de los objetivos de la programación, para poder introducir mejoras en su desarrollo.

Se valoran los progresos, dificultades, etc., que caracterizan el propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Se lleva a cabo empleando la observación sistemática y pautada del proceso de aprendizaje y realizando un registro en hojas de seguimiento e interpretando dichas observaciones. Se tendrán en cuenta los conocimientos teóricos y las destrezas prácticas adquiridas a lo largo de los distintos bloques y unidades. Así mismo, la evaluación consistirá en los conceptos, procedimientos y actitudes alcanzadas por los alumnos/as en relación a los resultados de aprendizaje.

De los resultados obtenidos, obtendremos decisiones para adoptar cambios en la estrategia de enseñanza. Estos cambios pueden ser:

- Modificación de las siguientes actividades a realizar, reforzando los objetivos no cubiertos y desestimando las que propongan objetivos ya alcanzados.
- Modificación de las actividades a realizar para el próximo curso.
- Atención a alumnos y alumnas que muestren un diferente ritmo respecto al ritmo general del grupo.

Los resultados obtenidos serán importantes a la hora de llevar a cabo la evaluación de la programación del módulo.

Evaluación sumativa: Se realiza a la finalización de cada fase de enseñanza-aprendizaje. Se valoran los tipos y grados de aprendizaje alcanzados en relación con los objetivos y competencias propuestas a propósito de los contenidos seleccionados y resultados de aprendizaje. Se realiza mediante la observación, registro e interpretación de las respuestas y comportamientos del alumnado a preguntas y situaciones que exigen la utilización de los resultados adquiridos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para cada grupo de alumnos/alumnas, dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos tres evaluaciones parciales. Además de éstas, se llevará a cabo una evaluación inicial y una evaluación final a lo largo del curso académico, sin perjuicio de lo que a estos efectos el centro docente pueda recoger en su proyecto educativo:

- a) **Evaluación inicial:** Durante el primer mes, desde el comienzo de las actividades lectivas del módulo profesional, se realizará a los alumnos/as una prueba escrita basada en la idea de preguntas y respuestas breves sobre conceptos de Sistemas Microinformáticos y Redes, sobre todo, orientada a obtener información sobre el nivel de conocimiento de los alumnos/as para el nuevo material o situación de aprendizaje, lo cual permitirá conseguir de cada alumno/a el máximo rendimiento posible. Todo ello influirá en el desarrollo posterior del módulo. Esta evaluación en ningún caso conllevará una calificación cuantitativa para el alumnado.

Los resultados se pondrán en común en una reunión del equipo docente, reflejando en un acta la información obtenida de cada alumno/a (puede consultarse en la jefatura de estudios).

- b) **Evaluaciones parciales:** Además de la evaluación inicial, se realizarán tres evaluaciones parciales, una por cada trimestre, la última se desarrollará en la última semana de mayo.
- c) **Evaluación final:** Se realizará una evaluación final en Junio: Todos aquellos alumnos/as que no hayan superado el módulo en las evaluaciones parciales tendrán derecho a presentarse a una *evaluación final*, que constará de una prueba sobre contenido del curso.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación es continua en cada momento y los instrumentos principales a utilizar para la misma serán:

- *Pruebas teórico y/o prácticas escritas o a ordenador.*
- *Prácticas realizadas en clase/casa*, individualmente o en grupo. Deberá entregarse antes o en la fecha indicada por el profesor/a y ajustarse a los requerimientos propuestos.

Otros tipos de actividades podrán ser esquemas, resúmenes o mapas conceptuales escritos/virtuales que ayuden al alumnado a fijar los conocimientos.

También se tendrán en cuenta:

- La actitud y comportamiento en el aula.
- La disposición para desarrollar capacidades de investigación y aprendizaje.
- Aprovechamiento del tiempo en el aula.
- Cumplimiento de las normas del Reglamento de Régimen Interno del Centro.
- Y disposición positiva hacia el trabajo en general: asistencia, puntualidad, interés, participación en clase, responsabilidad, iniciativa, trabajo en equipo, capacidad de planificación y organización.

Si un alumno es pillado copiando un examen, se le retirará el examen y su calificación será de 0.

Si se detecta que una tarea ha sido copiada total o parcialmente de otra entregada, ambas tareas serán calificadas con 0 puntos. Así mismo se hace constar en esta programación que la reiteración en la copia de tareas online por parte de un alumno o alumna en este módulo derivará en que tendrá que recuperar dicha evaluación y además será comunicado a Jefatura de Estudios, considerándose falta grave de disciplina.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumnado para superar el módulo de Sistemas Operativos Monopuesto tiene que superar positivamente cada Resultado de Aprendizaje (cuya calificación será superior o igual a 5). Cada resultado de aprendizaje tiene un peso distinto, según la dificultad, importancia de los criterios de evaluación y tiempo establecido para cada uno de ellos, como se muestra en la siguiente tabla:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PESO O PONDERACIÓN
RA1	20%
RA2	20%
RA3	20%
RA4	20%
RA5	20%
	100%

Por unidades didácticas:

UD	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	EVALUACIÓN Y PORCENTAJE
UD 1	RA1	a, b, c, d	10%	1ª EVALUACIÓN-%
UD 2	RA1	c, e, f, g, h, i	10%	
UD 3	RA5	a, b, c, d, e, f, g, h	20%	
UD 4	RA2	a, b, c, d, e, f, g, h	20%	2ª EVALUACIÓN-%
UD 5	RA3 RA4	a, b, c, d, e, f, h, i a, b, c, d, e, f, h, i	10 %	
UD 6	RA3 RA4	a, b, c, d, e, f, h, i a, b, c, d, e, f, h, i	15 %	3ª EVALUACIÓN-%
UD 7	RA3 RA4	a, b, c, d, e, f, h, i a, b, c, d, e, f, h, i	15 %	

Cada resultado de aprendizaje lleva asociado una serie de criterios de evaluación y esos criterios de evaluación, a su vez, están relacionados con los distintos instrumentos de evaluación, anteriormente mencionados.

Para superar cada evaluación el alumnado tendrá que alcanzar todos los resultados de aprendizaje asociados a la misma y, en consecuencia, la mayor parte de los criterios de evaluación

que se hayan establecido para dicho resultado de aprendizaje. Así pues, para cada evaluación tendremos:

▪ 1ª Evaluación

El alumno tendrá que lograr adquirir el RA1 y RA5.

▪ 2ª Evaluación

El alumno tendrá que alcanzar el RA2, RA3 y RA4, en lo que se refiere a los sistemas Windows.

▪ 3ª Evaluación

El alumno deberá conseguir haber adquirido el RA3 y RA4, en este caso para los sistemas Linux.

Para alcanzar cada resultado de aprendizaje el alumno/a, al alumno/a se le evaluará de los criterios de evaluación referentes a ese resultado de aprendizaje mediante pruebas escritas/prácticas, actividades prácticas y actitud. Todas ellas tendrán una calificación y un peso en la evaluación parcial:

Pruebas teórico-prácticas: Se realizarán una o varias por unidad, pudiendo tener cada una de ellas diferente peso dentro de la unidad. Cada una de ellas debe ser de una calificación igual o superior a 5. Peso: 60% de la unidad (es decir, de los RAs que se evalúan en esa unidad).

Actividades prácticas en clase y casa: Se trata de prácticas evaluables. Pueden ser una o varias y pueden tener diferente peso dentro de la unidad. Los trabajos prácticos entregados con posterioridad a la fecha indicada por la profesora serán valorados con un 0, salvo en casos justificados, como puede ser incorporación tardía al ciclo, enfermedad o casos de fuerza mayor. Peso 40% de la unidad (es decir, de los RAs que se evalúan en esa unidad).

Podría darse el caso de que uno de los dos instrumentos no aparezcan en una determinada unidad, por su naturaleza. En tal caso, el % de una de las partes se pasará a la otra.

El proceso de evaluación constará de **tres evaluaciones parciales**, una por cada trimestre. La **calificación parcial** de un trimestre o evaluación parcial será la media ponderada de los resultados de aprendizaje vistos en ese trimestre.

Para que la **calificación final de cada evaluación** sea positiva, el alumno/a ha de superar positivamente cada uno de los resultados de aprendizaje en los que se compone la evaluación.

La **calificación final** del módulo será la media ponderada de las calificaciones de cada resultado de aprendizaje.

Se calificará a los alumnos/a, en cada una de las sesiones de evaluación establecidas, mediante la escala numérica de 1 a 10, sin decimales. Se consideran positivas las evaluaciones calificadas con una puntuación de 5 o superior y negativas las restantes.

Se considerará asimismo el conjunto de los módulos profesionales, así como la competencia profesional característica del título de Sistemas Microinformáticos y Redes. De igual forma se tendrá en cuenta la madurez del alumnado en relación con sus posibilidades de

inserción en el sector productivo o de servicios y de progreso en los estudios posteriores que pueda realizar.

RECUPERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE NO SUPERADOS

El alumnado que no haya alcanzado con calificación positiva el módulo profesional mediante las evaluaciones parciales, o desee mejorar los resultados obtenidos, **tendrá obligación de asistir a clases presenciales y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase**, que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

Para estos alumnos/as se establecerá un procedimiento de recuperación:

- Se podrán recuperar los contenidos por unidades didácticas, de manera que el alumnado solo tenga que recuperar los RAs pendientes.
- El procedimiento de recuperación conllevará los dos tipos de instrumentos de evaluación anteriormente nombrados. En el caso de las prácticas a recuperar pueden ser las mismas u otras definidas por la profesora.
- Se podrán proponer pruebas específicas, ejercicios y trabajos para la recuperación de las evaluaciones parciales.
- Se realizarán una serie de actividades que cubrirán los contenidos de conocimiento y práctica en el periodo junio.

Al final de dicho periodo, se realizará una **evaluación final** en Junio: Todos aquellos alumnos/as que no hayan superado el módulo en las evaluaciones parciales y sus correspondientes resultados de aprendizaje tendrán derecho a presentarse a una *evaluación final*, que constará de una prueba sobre el contenido del curso donde se incluirán los resultados de aprendizaje no alcanzados por el alumno/a. En el caso de que el alumno/a no superara esta prueba y tuviera que repetir el módulo o el curso, no se le considerarán los resultados de aprendizaje aprobados como tales para el siguiente curso.

Además de la evaluación final de junio, se podrán realizar recuperaciones de los RAs impartidos en cada evaluación, **al finalizar el trimestre o al comienzo del siguiente**.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente es un componente fundamental dentro del proceso general de evaluación académica.

- *Criterios e instrumentos para la valoración*. Se recomiendan:
 - El contraste de experiencias entre compañeros/as del equipo docente o con otros compañeros/as.
 - Los cuestionarios a contestar por los propios alumnos/as.
 - La reflexión del propio docente sobre su experiencia en el aula.

○ *Mejora de la programación y su incidencia en el aula.*

La programación debe ser dinámica y estar sometida a una continua revisión por ello es imprescindible:

- Estudiar el diseño y desarrollo de las unidades didácticas.
- Seleccionar los contenidos en coherencia con los objetivos expresados a través de las capacidades terminales a conseguir.
- En cuanto a las actividades programadas, conviene hacer un estudio de su capacidad de motivación al alumnado, su claridad, variedad y nivel de consecución de los fines propuestos.
- Conviene estimar el grado de utilización y comprensión de los recursos didácticos empleados en cada unidad.
- El profesor/a debe observar su propia actuación como promotor de actividades, como motivador y asesor.

○ *Formación permanente del profesorado.*

Es fundamental que el profesorado que imparta clases en la FP inicial esté en continuo aprendizaje y un buen modo de mantenerse actualizado es realizando cursos de perfeccionamiento tanto de la especialidad como de carácter educativo.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Gracias al carácter dinámico que caracteriza a este proceso (también cualificado como de retroalimentación) será necesario proceder a una evaluación y reflexión sobre la flexibilidad de las propuestas de trabajo a los ritmos del alumnado, a los intereses, niveles existentes y motivaciones creadas. Será también de especial importancia la reflexión y observación del clima de clase creado, cada uno de los intercambios comunicativos producidos en el aula, la colaboración del alumnado entre sí, la organización de los materiales, la participación en corrección de problemas, etc.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El objetivo último ha de ser proporcionar a cada alumno/a la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites, tratando siempre de que esa respuesta se aleje lo menos posible de las que son comunes para todos los alumnos/as.

Los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo se beneficiarán de un tratamiento individualizado a través de los siguientes puntos:

- Cambios metodológicos.
- Modificaciones en el tiempo de consecución de los objetivos.
- Utilización de materiales complementarios que permita al alumno/a:
 - Adquirir los contenidos mínimos que le suponen una mayor dificultad.

- Tratar temas de especial relevancia para la consecución de los objetivos específicos del módulo.
- Desarrollar las prácticas de cada unidad didáctica, necesarias para adquirir las habilidades instrumentales ligadas al módulo.

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En el presente curso escolar contamos con varios alumnos con NEAE que presentan:

- TDAH: Se realizan instrucciones cortas, se le explican detalladamente las prácticas y la teoría se repite. Se le varían las actividades, etc. Además se le recomienda páginas de internet, libros y recursos web para leer y afianzar conocimientos. Se le pregunta constantemente en clase para ver si ha entendido los apuntes o ejercicios y, en caso negativo, acompañarlos de una explicación verbal.
- TEL Mixto: Necesidades Educativas Especiales. Trastornos de la Comunicación. Trastornos Específicos del Lenguaje. Trastornos neuromusculares. Necesidades Educativas Especiales. Discapacidad Física. Trastornos neuromusculares. Se realizan instrucciones cortas, se le explican detalladamente las prácticas y la teoría se repite. Se le varían las actividades, etc. Además se le recomienda páginas de internet, libros y recursos web para leer y afianzar conocimientos. Se le pregunta constantemente en clase para ver si ha entendido los apuntes o ejercicios y, en caso negativo, acompañarlos de una explicación verbal. Se intenta fomentar su participación en las rutinas diarias de clase, la interacción con compañeros/as. Darle normas muy claras.
- Síndrome Deficitario de Hemisferio Izquierdo. Alteración del lenguaje expresivo caracterizado por múltiples dislalias y déficits en la estructuración oral con dificultad en la formación de frases complejas. Sus dificultades lingüísticas le afectan en el desarrollo de los contenidos académicos. Se realiza un seguimiento de sus prácticas para ver si las está entendiendo y realizando correctamente. Hay que estar muy pendiente de él para comprobar que toma bien los apuntes y que entiende lo que se le pregunta.
- DIA-Dislexia. Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura o dislexia. Se realizan instrucciones cortas, se le explican detalladamente las prácticas y la teoría se repite. Se le pregunta constantemente en clase para ver si ha entendido los apuntes o ejercicios y, en caso negativo, acompañarlos de una explicación verbal.
- Trastornos del Espectro Autista, Síndrome de Asperger. Se ha observado que los alumnos que presentan este síndrome se relacionan bien con el grupo y con las profesoras. Se realiza un seguimiento de sus prácticas para ver si las están entendiendo y realizando correctamente.
- Dificultades Específicas de Aprendizaje por Inteligencia Límite. Se le darán pautas concretas sobre lo que tiene que hacer y se hará un seguimiento de sus prácticas. Además, se utilizará el refuerzo social, tratando de elogiar al alumno todo lo posible pero sin exagerar.

7.1.1. CON ALTO NIVEL DE RENDIMIENTO

Para aquellos alumnos/as con nivel elevado de conocimientos o con un ritmo de aprendizaje más rápido, se plantea, en cada una de las unidades, una serie de actividades de ampliación que permitirá mantener la motivación de este alumnado, mientras que el resto de compañeros alcanzan los objetivos propuestos. También podrán implicarse en la ayuda a sus compañeros de clase como monitores en aquellas actividades en las que demuestren mayor destreza. Con esta medida se pretende además reforzar la cohesión del grupo y fomentar el aprendizaje colaborativo.

7.1.2. ALUMNADO CON INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Por tanto, se tendrá en cuenta la presencia de alumnos/as de nacionalidad no española que hayan tenido una incorporación tardía al sistema educativo español, tal y como se incluye en la sección tercera del capítulo I del título II de la LOE, donde se aborda al alumnado que se incorpore de forma tardía al sistema educativo español, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, y lo incluye dentro del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En concreto para este alumnado también propondremos una atención personalizada. Se intentará ubicar en el aula junto con algún/a compañero/a que pueda ayudarle a solventar sus dudas en cuanto al idioma.

8. TEMAS TRANSVERSALES

En relación con este tipo de temas es un poco tangencial. Sin embargo, si se procede a un análisis detenido, se puede observar que algunos de estos temas transversales se desarrollan así:

- **Educación ambiental:** La utilización de la informática, en general, y sobre todo en los negocios, hace que grandes volúmenes de información puedan ser almacenados en soportes informáticos, discos, pendrive, DVD/CD,... y enviados de unos lugares a otros a través de las redes informáticas, evitándose de esta manera el consumo de grandes cantidades de papel y, por consiguiente, la destrucción de bosques, contribuyendo de alguna manera a la preservación de los medios naturales y medio-ambientales.
- **Educación del consumidor:** El análisis y la utilización de diferentes herramientas informáticas favorecen la capacidad del alumnado para decidir sobre los productos informáticos que debe adquirir y utilizar de manera ventajosa.
- **Educación para la salud:** Cuando se utilizan equipos informáticos se procura que el alumnado conozcan una serie de normas de higiene y seguridad en el trabajo, así como sobre las precauciones necesarias en el empleo de los equipos. De esta manera, se intenta que el alumnado sepan los principios de la ergonomía del puesto de trabajo, para que cualquier trabajo frente al ordenador resulte lo más agradable posible y no le cause ningún problema.
- **Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos:** Desde este módulo contamos con elementos para concienciar al alumnado sobre la igualdad de oportunidades para alumnos y alumnas:
 - Formando grupos mixtos de trabajo.

- Distribuyendo las tareas a realizar en la misma medida entre el alumnado de ambos sexos.
- Haciendo que todos utilicen los mismos o equivalentes equipos.
- Fomentando la participación de todos, sin distinciones de sexo.
- **Educación para el trabajo:** Respecto a este módulo encontramos los siguientes elementos:
 - Técnicas de trabajo en grupo: sujeción a unas reglas corporativas.
 - Colaboración de varias personas para la realización de un único trabajo.
- **Educación para la paz y la convivencia:** Se trabajan los elementos siguientes:
 - Acuerdos para la utilización de los mismos estándares en toda la comunidad internacional.
 - Trabajo en armoniosa colaboración.
 - Respeto por las opiniones de los demás.
 - Aprender a escuchar.
 - Diseño en equipo del sistema de información de una empresa.

Contenidos Tics:

- Conocimiento de buscadores de información en Internet.
- Manejo de portales de Internet.
- Dominio de servicios de Internet como: FTP, DNS, DHCP, etc.
- Manejo de las bibliotecas virtuales. Enciclopedias interactivas, acceso a los proyectos de enciclopedia libres.
- Dominio del cañón de video y el retroproyector para la realización de exposiciones.
- Manejo de software libre con licencia GNU como alternativa al pirateo informático.

Contenidos de prevención de riesgos laborales:

- Identificación de los factores de riesgo laboral: contaminantes físicos (ruido, vibraciones, iluminación, altas y bajas temperaturas, radiaciones ionizantes, presiones y depresiones), contaminantes químicos (polvo, humo, niebla, gases), contaminantes biológicos (microorganismos, animales y vegetales, localización del puesto de trabajo).
- Comprensión e identificación de los factores de la seguridad en los lugares de trabajo: solidez y resistencia de los materiales, dimensiones del puesto de trabajo, suelos deslizantes, desniveles, aberturas y barandillas, vías de circulación del personal, instalación eléctrica (riesgos de incendio o explosión), señalización del puesto de trabajo y de las salidas de emergencia.
- Conocimiento de riesgos del trabajo: accidente de trabajo y enfermedad profesional y sus tipos.
- Conocimiento de la importancia de los daños producidos: coste en tiempo, en maquinaria, en instalaciones, en material.

PLAN DE LECTURA Y PLAN DE MOTIVACIÓN

En nuestro centro se llevan a cabo estos dos planes para fomentar tanto el esfuerzo y trabajo diario del alumnado como las ganas de leer. La línea de trabajo a seguir se encuentra

detallada en la programación del Departamento.

Partiendo de los objetivos recogidos en el Plan de Lectura del Centro y teniendo en cuenta la metodología propuesta para el módulo creemos que todas las actividades están diseñadas para que el alumnado desarrolle las capacidades de leer, escribir y expresarse oralmente. Ya que, esta metodología no incluye estas acciones de forma puntual, sino que se realizan de forma continuada a lo largo del curso.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Todo lo referente a este apartado está contemplado de manera íntegra en la programación del Departamento, por lo que se remite al lector de este documento a la misma.

10. RECURSOS Y BIBLIOGRAFÍA

⇒ RECURSOS MATERIALES

- EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL
 - i. Proyector
- EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO
 - i. Ordenadores tipo PC conectados en red.
 - ii. Conexión a Internet.
 - iii. Impresora láser conectada a la red.
 - iv. Diverso material informático para realizar prácticas: Software necesario para la realización de actividades y consecución de los objetivos.
 - v. Para las exposiciones más comunes haremos uso del método tradicional: la pizarra.
- MATERIALES ESCRITOS
 - Libro de texto.
 - Apuntes de clase.
 - Bibliografía relacionada con el tema.
 - Revistas informáticas y científicas.
- RECURSOS WEB
 - Plataforma MOODLE con curso para Sistemas Operativos Monopuesto.
 - Plataforma MOODLE de la Junta de Andalucía con material de SOM.
 - Manuales y videos web.

⇒ BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA DE AULA

Sistemas Operativos Monopuesto. Ciclo Formativo Grado Medio.

Francisco Javier Muñoz López.

Ed. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S.A.U. 2009

BIBLIOGRAFÍA DE DEPARTAMENTO

Sistemas Operativos en entornos monousuario y multiusuario.

Laura Raya. Raquel Álvarez. Víctor Rodrigo.

Ed. Ra-Ma. 2004

El Libro oficial de Ubuntu - Editorial Anaya Multimedia.

Administración de sistemas Linux 2008 - Ed. Anaya.

Guía de referencia y aprendizaje Linux - Ed. Anaya.